



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0915



ACTA No. 22-2010 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día jueves once de marzo de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación excepcional del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 21-2010
- III. Revisión de convocatoria de DPI
- IV. Aprobación del Manual del Procedimiento que desarrolla el Convenio de Cooperación para la Verificación en los Libros Registrales de Cédulas de Vecindad, suscrito entre el RENAP y BANRURAL
- V. Recepción del Manual de Funciones y Responsabilidades de la Asistente del Consejo Consultivo
- VI. Invitación para asistir a la Convención anual de la "Coalición Nacional de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos"
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la sesión
- IX. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 21-2010. Se procedió a dar lectura al acta 21-2010, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: REVISIÓN DE CONVOCATORIA DE DPI. El Directorio discutió el tema relacionado con la convocatoria de DPI, el cual continúa en análisis por parte del Directorio.---

CUARTO: APROBACIÓN DEL MANUAL DEL PROCEDIMIENTO QUE DESARROLLA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN EN LOS LIBROS REGISTRALES DE CÉDULAS DE VECINDAD, SUSCRITO ENTRE EL RENAP Y



No. 0916

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



BANRURAL. El Directorio se da por enterado de Opinión 36-2010, de fecha 25 de febrero del año en curso, remitida por la Dirección de Asesoría Legal y mediante Acuerdo de Directorio número 23-2010, de fecha 11 de marzo del año en curso, **APROBÓ** el Manual del Procedimiento que desarrolla el Convenio de Cooperación para la Verificación en los Libros Registrales de Cédulas de Vecindad, suscrito entre el RENAP y BANRURAL, contenido en 20 folios, impresos únicamente en su anverso, los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio y forman parte integrante del presente acuerdo.-----

QUINTO: RECEPCIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ASISTENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Directorio se da por enterado de Oficio UNP-20-2010, de fecha 11 de marzo de 2010, remitido por el Departamento de Normas y Procedimientos, con el cual envía para revisión y posterior aprobación por parte del Directorio, el Manual de Funciones y Responsabilidades de la Asistente del Consejo Consultivo.-----

SEXTO: INVITACIÓN PARA ASISTIR A LA CONVENCION ANUAL DE LA "COALICIÓN NACIONAL DE INMIGRANTES GUATEMALTECOS EN LOS ESTADOS UNIDOS". En virtud del compromiso adquirido por el Directorio en la visita efectuada al Consulado General de Guatemala en Los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América, se acordó asistir a la Convención Anual de la "*Coalición Nacional de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos*", a realizarse del 18 al 21 de marzo del año 2010, por lo que mediante Acuerdo de Directorio número 24-2010, de fecha 11 de marzo del año en curso, **NOMBRÓ** a la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Ingeniero José Mauricio Radford Hernández e Ingeniero Enrique Cossich Mérida, para que asistan en nombre del **RENAP**, a dicha Convención.-----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. A. CONVOCATORIA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES. El Directorio se da por enterado del oficio 15-2010JFCnm, de fecha 10 de marzo de 2010, remitido por el Diputado Juan Francisco Cárdenas Argueta, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, con el cual convoca al Directorio a una reunión, para tratar la solución a la problemática de atención al público.-----

B. RESGUARDO DE INFORMACIÓN. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se informe al Directorio sobre las medidas de seguridad informática que se han implementando para el resguardo de la información de la Data del Registro Civil del RENAP, asimismo, que se informe sobre las medidas que se tienen previstas en caso de terremoto.-----

C. EVACUACIÓN. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se informe sobre el plan de seguridad y evacuación del personal del RENAP, en el caso que haya una catástrofe.-----

D. CONVENIOS. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se envíe un listado de convenios interinstitucionales suscritos y pendientes de suscribir por el Director Ejecutivo.-----

E. PRESENTACIÓN EN MIGRACIÓN Y DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO. A solicitud de la



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0917



Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se efectúe una presentación en el Departamento de Extranjería de Migración y en el Departamento de Tránsito para tratar la importancia y seguridad del DPI. Además, solicita que se retomen los acuerdos con las nuevas autoridades de las instituciones relacionadas, para continuar con una buena coordinación, a efecto que los ciudadanos no tengan inconveniente en la obtención de pasaportes y licencias.-----

F. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ALTO NIVEL. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se conforme un comité de alto nivel para tratar el tema del préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, para que mantenga informado al Directorio del avance y cumplimiento del préstamo otorgado por el BCIE, a lo cual el Director Ejecutivo informó que las personas que han estado trabajando al respecto son: Licenciada Marlyn Margarita Mejicanos Sánchez, Directora de Planificación; Licenciado Roberto Edmundo Fajardo Guzmán, Director Financiero; y, Julio René Álvarez Arriaga, Director de Gestión y Control Interno, por lo que se instruye al Director Ejecutivo a fin de que para la próxima sesión de Directorio se realice una presentación sobre el tema de mérito por parte de los funcionarios citados.-----

G. CONSULTAS AL AFIS. A solicitud del Licenciado Leal Oliva, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se revise el Convenio suscrito con el Ministerio de Gobernación, para que se determine el procedimiento para que ese Ministerio, a través de sus Unidades de Investigación pueda hacer consultas al Sistema AFIS sobre las impresiones dactilares.-----

H. ARCHIVO DE ATESTADOS Y ADMINISTRATIVO. A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que para la sesión de Directorio del miércoles 17 del año en curso, se presente una solución al problema del archivo de la Institución. Además solicita que se le de prioridad a este tema.-----

I. PROVEEDURÍA, INVENTARIO Y ACTIVO FIJO. A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se busque una solución al problema de la administración de la proveeduría, inventario y activo fijo del RENAP. La Licenciada Cervantes Chacón solicita nuevamente que a la brevedad se implemente la sistematización del proceso de inventarios y de los procesos administrativos que sean necesarios, asimismo, que se fortalezca la Dirección Administrativa.-----

J. COTEJO DE LA CÉDULA DE VECINDAD. A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se busque una solución al problema del cotejo de las cédulas de vecindad contra la base de datos del TSE. A lo cual la Licenciada Cervantes Chacón solicita que se elabore un dictamen legal sobre el tema relacionado.-----

OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el día lunes quince de marzo de dos mil diez, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0918



NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las dieciocho horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva
Viceministro de Gobernación

**Miembro del Directorio en Representación
Excepcional del Ministro de Gobernación**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo